



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Pereira 8 de julio de 2021

Señor (a)

CARLOS FERNANDO CARDONA LANCHEROS

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2546260

Coordinador Académico, Centro Agropecuario

Pereira

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes junio del año 2021

Referencia: No (CO1.PCCNTR.2546260) del año (2021)

Alexi Gamalier Briceño, identificado con la cédula de Extranjería No. 289588 de Bogota, en mi calidad de Contratista del SENA, en (Centro Agropecuario), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$16.900.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a Un (1) día del mes de junio de 2021 por valor de CIEN MIL PESOS M/CTE (\$100.000) b) cinco (5) pagos iguales por los meses de julio a noviembre de 2021, por valor de TRES MILLONES PESOS M/CTE. (\$3.000.000) cada uno y c) Un último pago correspondiente a dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2021 por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.800.000)..

Plazo: Será hasta el (18) de (diciembre) de 2021.

OBJETO: *(Transcriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural en el marco de los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER, para la vigencia 2021.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	: 1. Participar en la planeación de los procesos formativos del área GASTRONOMÍA del acuerdo a lo establecido en los lineamientos entregados por la Coordinación Nacional de Emprendimiento	Participe en el proceso de las matriculas de los aprendices, llamadas , Verificar datos.	Reunión de capacitación con Ernesto Vargas.pantallazos diligenciando f5,pantallazo de grupo bellen del Umbria.



2	. Realizar alistamiento de la formación, en la formulación de los proyectos formativos con carácter empresarial, usando tecnologías adecuadas y adaptadas a las condiciones locales, en aras de su sostenibilidad, la generación de ingresos y empleo, en articulación con los instructores de emprendimiento; debidamente costeados y con actividades definidas en el marco del uso de estrategias didácticas bajo la filosofía de aprender haciendo; priorizando el uso de los materiales de formación	Reunión con coordinadores y líder del municipio, para alistamiento de actividades.	Llamadas ,correo electrónicos.
3	Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos" y en la modalidad blended learning, de acuerdo con los procedimientos y lineamientos establecidos en la guía para la ejecución del programa SER	No aplica	No aplica
4	Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación	No aplica	No aplica
5	. Reportar y sistematizar las actividades, acciones y resultados realizadas en el marco del objeto contractual, en los diferentes sistemas, plataformas y formatos establecidos por el SENA para el seguimiento de la información, tales como Sofia Plus y otros dispuestos temporalmente para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Dinamizador Rural de Centro SER o quien cumpla sus funciones	No aplica	No aplica



6	Apoyar la articulación de las acciones del programa SER con las estrategias institucionales tales como SENNOVA, AGROSENA, SIGC; de acuerdo con las orientaciones del apoyo misional de centro SER	No aplica	No aplica
7	Entregar al Dinamizador Rural de Centro SER, la información y documentación requerida para la creación de la unidad productiva en el aplicativo Sofia Plus, resultado de la ejecución de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales.	No aplica	No aplica
8	Realizar y/o gestionar la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices que no conformen parte de las unidades productivas a crear en cada proyecto, de manera informada y consentida por los mismos, así como de los aprendices formados por la línea de ocupaciones rurales garantizando la consignación de información veraz y actualizada, así como informar los mecanismos de consulta a los aprendices	No aplica	No aplica
9	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana los ambientes de aprendizaje y unidades productivas a visitar, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	No aplica	No aplica
10	Participar cuando el centro de formación lo requiera en jornadas de diseño y desarrollo curricular	No aplica	No aplica



	conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional de Emprendimiento		
11	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados queden en estado matriculado. b). Proyecto formativo aprobado. c) Ruta de aprendizaje creada. d) Aprendices Asociados a la ruta. e) Registro de juicios evaluativos evidenciando el cumplimiento de los resultados de aprendizaje, comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	No aplica	No aplica
12	Realizar el diagnóstico final, georreferenciación y caracterización de las unidades productivas creadas, en el marco de las acciones de formación de la Fase I del programa SER.		
13	Realizar diagnóstico final a las unidades productivas que participan en las acciones de formación para el fortalecimiento correspondiente a la fase II del programa SER, cada vez que una unidad participe en una formación	No aplica	No aplica
14	Apoyar al programa SER en la ejecución de actividades estratégicas tales como: fortalecimiento técnico, acompañamiento a unidades productivas participantes en eventos de comercialización y	No aplica	No aplica



	gestión empresarial y financiera cuando se requiera, sin que esta acción afecte la intensidad horaria de los procesos formativos asignados		
15	Formular y gestionar en articulación con el instructor de emprendimiento y el emprendedor los componentes de la estructura integrada de seguimiento como entregable del proceso formativo en la creación de la unidad productiva	No aplica	No aplica
16	Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el profesional de apoyo misional de centro SER y/o por la coordinación nacional de emprendimiento, para su implementación en las acciones del mismo	No aplica	No aplica
17	Apoyar la identificación y sistematización los casos exitosos de unidades productivas y empresas rurales	No aplica	No aplica
18	Consolidar la creación de las unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo, de acuerdo a las metas asignadas	No aplica	No aplica
19	El contratista se compromete a evidenciar, cuando corresponda: +Evidencia inducción a aprendices. +Guía de aprendizaje +Plan de mejoramiento a aprendices cuando corresponda Juicios evaluativos en SOFIA PLUS. - Como evidencia de la unidad Productiva de Negocios Rurales, la estructura de seguimiento integrada en los siguientes	No aplica	No aplica



	<p>componentes: *Herramienta modelo de negocio CANVAS. *Estructura organizacional unidad productiva. *Estructura de costos modelo de negocio. *Análisis financiero modelo de negocio. *Ficha técnica que aplique del producto (s) o servicio (s). -Como evidencia de la unidad productiva de Autoconsumo: *Evidencias de aplicación Herramientas Tropenbos (Mapa territorio, Casita, Calendarios). *Evidencia de aplicación del instrumento familiar (encuesta) (Firma del Aprendiz y colocar en DRIVE). *El modelo CANVAS adaptado de negocios para Autoconsumo -De apoyo a la empleabilidad: *Realizar acciones de formación para la ocupación rural. *Realizar orientación ocupacional personalizada y grupal, para las personas formadas en el programa SER en procura de mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral. *Apoyar la gestión la inscripción de empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo establecido para este fin.</p>		
--	--	--	--

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.



ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No.afiliación de la planilla, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “ Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en () folios

Cordialmente,

Alexi Gamalier Briceño
c.e 289588
Contratista

Recibí a satisfacción:

CARLOS FERNANDO CARDONA LANCHEROS
Supervisor(a) Contrato. 2546260 de 2021
Cargo Cordinadora Académica



EVIDENCIAS JUNIO

Gastronomía Belén
Adriana, Angy, Laura, Yorlenny, Alejandro, Beatriz, Luz, Martha, Morales, Catherine, Claudia, Cristian, Gabriela, Gloria, Juan, Juan, Karol...

Permitiste que solo los administradores puedan enviar mensajes a este grupo

Añadiste a Nayarith Quintero, Belén Umbria

Añadiste a Sandra Patricia Cuella

Añadiste a Gabriela Cahuache

Añadiste a Belén De Umbria Laura Valentina Jimenez

Añadiste a Karol Juliana

Cambiaste la imagen del grupo

Añadiste a Luz Manrique Castaño

Añadiste a Morales Yuliana

Añadiste a Angy Paola

Añadiste a Belén Umbria Luz Daniela Botero

Alzate Serna Yorlenny Tatiana	x	1.114.094.844	(323) 211-1203
Atehortua Serna Martha Liliana	x	24.547.552	(304) 353-9081
Botero Gomez Luz Daniela	x	1.087.486.008	(314) 693-5124
Cadavid Quintero Maricela	x	1.088.243.207	(312) 727-1978
Cahuache Galeano Gabriela	x	1.121.220.685	(322) 204-0593
Cano Garcia Gloria Elena	x	24.552.033	(320) 686-1858
Carvajal Casas Adriana Maria	x	52.293.147	(319) 372-2176
Cuellar Bedoya Sandra Patricia	x	40.610.417	(310) 456-2752
Diaz Arenas Paula Tatiana	x	1.004.685.023	(323) 395-5580
Florez Posada Juan Camilo	x	1.004.529.142	(313) 509-7788
Galviz Perez Sandra Viviana	x	1.088.239.109	(310) 415-8027
Garcia Quintero Juan Esteban	x	18.612.743	(322) 552-7949
Gonzalez Urueña Beatriz Elena	x	24.551.236	(311) 795-3117
Jimenez Ortiz Karol Juliana	x	1.087.494.193	(310) 508-6565
Jimenez Ortiz Laura Valentina	x	1.087.491.918	(317) 693-2794
Manrique Castaño Luz Adriana	x	1.087.492.795	(321) 819-5660
Mejia Cano Claudia Lorena	x	1.087.493.083	(320) 594-9150
Morales Vasquez Erika Maria	x	1.002.566.577	(314) 589-9986